

6

## PROMOCIÓN ANTICIPADA



La promoción anticipada se tramita con solicitud y compromiso del acudiente:

(a) durante el primer periodo, el estudiante con desempeño superior en todas las áreas puede ser recomendado por el Consejo Académico y aprobado por el Consejo Directivo para pasar al grado siguiente;

(b) el estudiante que reprobó con una sola área, en las dos primeras semanas del primer período, puede optar por promoción anticipada mediante trabajo y evaluación de superación, aplicando los mismos criterios de nivelación establecidos en el SIEE, dejando registro en acta y plataforma.



7

## SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO



El Servicio Social Estudiantil Obligatorio en Colombia es un requisito legal (Ley 115 de 1994) para obtener el título de bachiller, enfocado en estudiantes de grados 9°, 10° y 11°. Requiere una intensidad mínima de 80 horas enfocadas en proyectos pedagógicos de impacto comunitario, educativo, ambiental o social, sin generar vínculo laboral.

8

## REQUISITOS PROCLAMACIÓN DE BACHILLER



**APROBAR EL GRADO UNDÉCIMO**



**CERTIFICADO CUMPLIMIENTO SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO**



**HABER PRESENTADO LAS PRUEBAS SABER 11**



## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES



El SIEE de la Institución Educativa Villa de San Andrés, en concordancia con el Decreto 1290 de 2009 y el PEI, define los criterios y procedimientos para evaluar integralmente (cognitivo, praxeológico y valorativo) usando la evaluación como estrategia formativa para promover mayores aprendizajes.

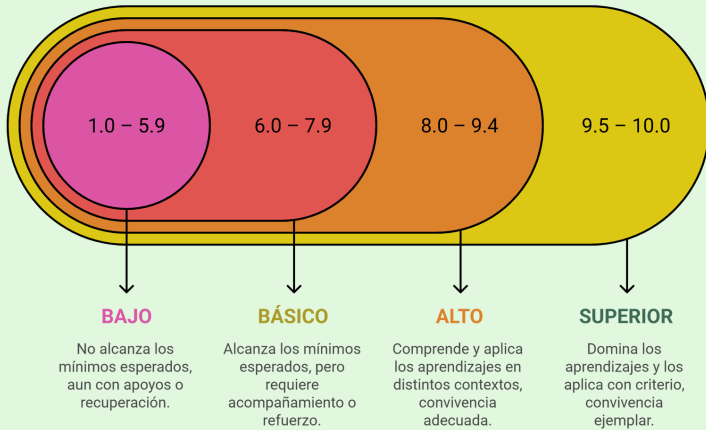


**Institución Educativa  
Villa de San Andrés**

**2026**

1

# ESCALA DE VALORACIÓN



2

# VALORACIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Dimensión	Procesos cognitivos o académicos	Procesos praxeológicos	Procesos valorativos
Valor	40%	30%	30%
Componentes	Evaluaciones parciales, orales, escritas, de unidad, SABER-ICFES, simulacros, evaluación formal, cuestionarios, quizzes, pruebas	Talleres individuales, sustentaciones, socializaciones, proyectos, trabajos finales, talleres en grupo, laboratorios, consultas, actividades de práctica, listas de chequeo, rúbricas, rejillas	Desarrollo personal, valores sociales y éticos, habilidades sociales, participación activa, presentación de materiales
Enfoque	Desempeño en evaluaciones formales y proceso continuo de verificación de aprendizajes	Desarrollo de habilidades y competencias prácticas	Desarrollo de la dimensión volitiva, valores sociales y habilidades sociales

3

# PERÍODOS

Cuatro periodos académicos de 10 semanas cada uno y el mismo peso para la nota definitiva del año por área y/o asignatura.

4

# CRITERIOS DE PROMOCIÓN

## APROBADO



Estudiante que, al cierre del año escolar, alcanza en todas las áreas un desempeño Básico, Alto o Superior, y cumple con el 80% de asistencia en cada área evidenciándose el compromiso con el proceso formativo establecido en el SIEE.

## REPROBADO

Estudiante que, al finalizar el año, obtiene desempeño Bajo en una o más áreas aun después de refuerzo/nivelación, o reprueba por inasistencia injustificada superior al 20% del tiempo escolar en el área, según el SIEE.



5

# PROCESO DE REFUERZO Y NIVELACIÓN

El refuerzo y apoyo se desarrolla dentro de cada periodo en las actividades regulares del aula. Al finalizar cada periodo, los estudiantes con desempeño bajo realizan la nivelación en la semana posterior a la entrega de boletines mediante:



la nota máxima asignable es 6.5. Así mismo, si el promedio anual (quinto informe) resulta en desempeño bajo en hasta dos (2) áreas, el estudiante deberá presentar una última nivelación en dichas áreas, a partir de las debilidades de aprendizaje identificadas durante el año escolar.